

Trama Política

**Boletín número 2 del mes de septiembre
del 2008.**

Año 2, número 67

Contenido

Tema: Seguridad pública, delincuencia organizada y mafias.

Página

La corrupción, y la violencia y diversos enfoques acerca de ellos. 3

El combate a la corrupción asignatura pendiente en la transición mexicana. 6

Las soluciones deben ser eficaces y son urgentes, para evitar que el gobierno pierda la iniciativa y el control de ellas. 9

La Suprema Corte de Justicia y el aborto. 12

Sin educación y sin el cultivo de valores, la violencia y la inseguridad no tendrán una solución cabal. 15

Claves del documento. 17

Notas al final del documento. 17

Seguridad pública, delincuencia organizada y mafias.

La corrupción y la violencia, diversos enfoques acerca de ellos.

La causa principal de la inseguridad, en México, aflora continuamente, es la corrupción, que ha desvanecido las fronteras entre la delincuencia y la sociedad, y mucho más preocupante y grave, las ha desaparecido entre las mafias y algunas autoridades, de tal manera que éstas ya no son sólo cómplices sino asociadas, y beneficiarias de los delitos cometidos.

Esta corrupción que fue, y se mantiene como, la ligazón fundamental de los componentes del sistema político, del antiguo régimen revolucionario, no sólo ha diluido en sus poderosos caldos a numerosas instituciones sino que también ha pervertido en buena medida a nuestros entornos social y cultural, provocando una verdadera decadencia política y moral de la que todos somos víctimas pero, también en muchos casos, corresponsables.

Los signos no pueden ser más ominosos:

*En el dramático y sonado secuestro, y posterior asesinato, del menor **Fernando Martí**, en medio de los espesos nubarrones de la información oficial, con muchos vacíos y contradicciones aparecen, todos los días, policías de las corporaciones de élite, principalmente PFP, Policía Judicial del DF y AFI, como presuntos culpables de ese execrable delito, cometido con todas las agravantes de premeditación alevosía y ventaja, en perjuicio de un adolescente y su desgraciada familia, víctimas inocentes del mal uso de las tecnologías y los sofisticados recursos de los cuerpos de seguridad.*

Difícilmente se puede concebir algo más abominable.

*Los asesinatos actuales de las mafias tienen un refinamiento perverso e inaudito. Las víctimas aparecen casi siempre con huellas visibles de indescriptibles torturas, cuerpos salvajemente mutilados, como en el caso de los decapitados, o con los rostros deformados por el espasmo de quienes han sido asfixiados. Tanta sevicia no es posible en mentes normales, es propia de enfermos de odio, frecuentemente ligados con ritos satánicos o supercherías como la Santa Muerte o el falso santo **Malverde**; desviaciones seudo religiosas que, atendiendo a los testimonios de los hechos relatados en los Medios de comunicación, inspiran asesinatos rituales que evidencian la pérdida de cualquier sentido religioso auténtico.*

La Sociedad Civil.

La presidenta de México Unido contra la Delincuencia, **María Elena Morera** con un “ya basta” instó a que este acuerdo no sea sólo para tomarse la foto o una salida temporal a la presión social por la inseguridad, y aunque dijo que les gustaría creer en las autoridades, “la desidia, la ineficacia y la demagogia con las que se conducen algunos, hacen que cada día estemos más decepcionados de la política y de los políticos”.¹

Roberto Campa, Secretario Ejecutivo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reconoció que: “La delincuencia tiene poder de intimidación, cooptación y búsqueda de control social y territorial, basado en la corrupción”.²

La opinión pública, una encuesta de El Universal.

1) En comparación con la situación que existía hace un año. ¿Cree que la inseguridad ha aumentado?

81%, ha aumentado mucho.

2) De lo que ha hecho el gobierno federal ¿Qué es lo que más ha ayudado para combatir la inseguridad?

Nada, 59%; más policías, 7%; meter al ejército, 6%.

3) En su opinión. ¿Qué es lo que provoca la impunidad de los delincuentes. La ineficiencia y corrupción de los policías o la de los jueces y el Ministerio Público?

La ineficiencia y corrupción de los jueces y el Ministerio Público, 35%; la ineficiencia y corrupción de los policías, 30%.

4) ¿La opinión que usted tiene de la policía, es generalmente buena o generalmente mala? 68%, generalmente mala.

5) En su opinión ¿Qué tanto están haciendo las siguientes autoridades para luchar contra el secuestro? (Respuesta que suma mucho + algo).

El Presidente **Calderón** 73%; el gobernador de su estado, 65%; el procurador, **Eduardo Medina Mora**, 46%; el jefe de la policía de su estado, 44%; los magistrados y jueces, 42%; los diputados de la Federación, 30%.

6) En su opinión, ¿poner penas o castigos más severos a los secuestradores ayudará a que haya menos secuestros? 68%, sí ayudará.³

Encuestas de Reforma anteriores a la firma del Acuerdo.

- 1) El Presidente **Calderón**, los gobernadores y otros funcionarios firmaron un pacto de combate a la inseguridad. ¿Cree que, a partir de la firma de este pacto, la seguridad pública en el país siga igual o mejor? DF: 61%, seguirá igual; 26%, mejorará.
- 2) ¿A qué nivel se deberían dar las renuncias, si no se cumplen los compromisos? DF: De la policía, 80%; Procuradores de Justicia, 82%; Secretarios de Seguridad

Pública, 78%; Gobernadores, 66%; Presidente de la República, 46%.⁴

Encuesta de Reforma, el 1º de septiembre. (Después del Acuerdo y de la marcha).

¿Cómo calificaría a **Felipe Calderón**, en una escala del 0 al 10. Donde 0 quiere decir que lo ha hecho muy mal y 10 que lo ha hecho muy bien?

Respuesta: 6.60.⁵

La Iglesia.

Samuel Nájera, vocero de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM), destacó que: En la guerra del Estado contra la criminalidad, la peor batalla la enfrentarán en el interior de los cuerpos policíacos y los sistemas de impartición de justicia, por la corrupción y el alto número de infiltrados en los grupos encargados de vigilar el orden.

Nájera indicó que dentro de este pacto también las autoridades deben dar una mayor atención a la impunidad en la comisión de delitos, especialmente en lo que se refiere al incumplimiento de las órdenes de aprehensión.⁶

La cultura de la vida.

El cardenal **Norberto Rivera Carrera** consideró contradictorio que mientras se firma, con “bombo y platillo”, un acuerdo nacional contra la violencia, se amenace con declarar constitucional el aborto... que mientras signan acuerdos en materia de seguridad pública nacional, “se nos amenace con declarar constitucional la violencia contra los más inocentes, que son los que están en el vientre materno”.

Rivera Carrera aseguró que la Iglesia católica no sólo aplaude, sino hará todo lo que esté a su alcance para apoyar el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia. Felicitó a quienes editaron y publicaron el libro “La vida ante la Corte, Inconstitucionalidad del aborto”, que reúne ponencias sobre el citado tema.

Criticó el papel de los Medios de comunicación que, dijo, se han convertido en el más deprimente espectáculo de los antivaleores. “¿Quién puede exigirles _más allá del respeto a la libertad de expresión_ que sean promotores de una cultura que se eleve por ideales y no que se deprima impulsada por las peores propuestas?”⁷

El perredista, secretario de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Agustín Guerrero Castillo**, así como su homólogo **Tomás Pliego** y **Xiuh Guillermo Tenorio**, del Panal, advirtieron que resulta totalmente desproporcionada la comparación de una mujer que haciendo uso de su derecho decide interrumpir su embarazo durante las 12 primeras semanas de gestación, con la de un secuestrador, un vendedor de drogas o un asaltante.⁸

El PRI.

La presidenta nacional del PRI, **Beatriz Paredes Rangel**, hizo un llamado a evitar “declaraciones estridentes” en materia de seguridad “porque entrar en esa secuela puede llevar a extremos como pedir la salida de todos, muy dañino para la democracia”.

Así respondió la priísta a la exigencia del empresario **Alejandro Martí** de que si los gobernantes no pueden, renuncien, y al plazo de 100 días que **María Elena Morera**, presidenta de México Unido contra la Delincuencia, fijó para que haya resultados en el combate al crimen organizado.

Contrario a la posición de su lideresa, **Emilio Gamboa**, coordinador de la bancada priísta de San Lázaro, estuvo de acuerdo con que renuncien los gobiernos que no puedan.

El secretario general priísta, **Jesús Murillo Karam**, avaló el paquete de 75 acuerdos adoptados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pero dijo que necesitan aterrizar en reformas legales. “Una falla sustancial es el procedimiento. Si no hay una ley que vincule todo esto, se quedará sólo en buenos propósitos”.

El PAN.

En cambio, el secretario de Gobernación, **Juan Camilo Mouriño**, sí se comprometió a que en 100 días se tendrán resultados concretos en el combate a la delincuencia, como se acordó durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en Palacio Nacional, en la que participaron el presidente **Felipe Calderón**, los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como los 31 gobernadores y el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El PRD y el PRI.

En tanto, los diputados **Luis Sánchez Jiménez**, del PRD, y **Francisco Rivera Bedoya**, del PRI, dijeron que el mandato del Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad es claro: si no hay resultados en 100 días, los primeros que tienen que renunciar son los secretarios de Gobernación, **Juan Camilo Mouriño**, de Seguridad Pública Federal, **Genaro García Luna**; el titular de la PGR, **Eduardo Medina Mora**, y el jefe capitalino, **Marcelo Ebrard**.⁹

Algunos datos duros.

Durante el primer semestre de 2008 se denunciaron 80 mil 542 delitos de competencia federal, de acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR). Esto significa que se registraron alrededor de 450 hechos ilícitos de este fuero cada día.

Respecto del poder del crimen organizado, el procurador general de la República, **Eduardo Medina Mora**, admitió que: “Las bandas de narcotraficantes nacionales e internacionales se habían apoderado de ciertos lugares del territorio nacional en los que habían impuesto su ley, inclusive poniendo a su servicio tramos completos de instituciones públicas”.

Al inaugurar la VIII Conferencia Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales en la ciudad de Chihuahua, Chih., el fiscal de la nación aceptó que “como pocas veces en nuestra historia contemporánea, la sociedad y

el Estado mexicano enfrentan una situación crítica por el embate de las organizaciones criminales, el lastre que representan la

impunidad y la corrupción, y la todavía insuficiente colaboración entre autoridades de todos los poderes de gobierno”.¹⁰

El combate a la corrupción asignatura pendiente en la transición mexicana.

La violencia en México no es sino la afloración de la gravísima calamidad que ha constituido la corrupción en muchas instancias de gobierno. Como lo apunta el periódico El País, (de España) los cuerpos de seguridad, como los de la administración y procuración de justicia, así como los aparatos corporativos tales como los sindicatos (véase el ejemplo del sindicato de Maestros), fueron diseñados, constituidos y operados para trabajar como soportes de “la dictadura perfecta” que funcionó con un control casi hegemónico hasta el año 2000 pero que no ha perdido muchas de sus capacidades, y que sigue utilizando a la corrupción como vínculo de unión en innumerables estructuras del poder público a pesar de ya no contar con la presidencia.

En otros casos de transiciones hacia la democracia, esos cuerpos de seguridad _manejados por gobiernos autoritarios, sin contrapesos y por ello mismo enfermos de corrupción sistemática_ han sido eliminados y sustituidos por otros completamente nuevos, rompiendo las estructuras de las mafias, como ocurrió en los países de Europa Central. En México, por las características propias de nuestro proceso de transición, dejamos prácticamente intocadas estas estructuras fundamentales para la gobernabilidad, permaneciendo a cargo de numerosos funcionarios del viejo régimen.

Por lo anterior es lógico que, ante la evidencia inocultable de la complicidad de algunos policías, soldados y autoridades judiciales nos preguntemos si es posible que México cambie operando estas mismas instituciones corroídas hasta el tuétano, al servicio de los peores delincuentes que manejan el narcotráfico, secuestran, mutilan y matan a innumerables víctimas inocentes, y regentan el crimen organizado dedicado al contrabando, robo de autos, tráfico de personas, tráfico de migrantes y toda clase de delitos graves, lesionando profundamente el tejido social y victimizando a numerosas personas y sus familias.

*El Presidente **Calderón** no ha dado ninguna explicación, pero es público y notorio que se arrepintió y no quiso, por lo pronto, unificar a todas las policías antes de depurarlas, y dejó a los que debieran ser policías de élite de la AFI, dentro de la estructura de la PGR, arrancándola de la jurisdicción de la Secretaría de Seguridad Pública; una medida prudente pero totalmente insuficiente.*

El problema de la inseguridad en México es de gran trascendencia, las mafias delictivas no son ajenas al poder político; como lo comentaba el periódico El País, fueron prohijadas por el antiguo régimen del partido casi único, como parte del sistema corporativo y, como no han podido ser depuradas en el proceso de transición siguen operando ligadas a sus padrinos, sin duda importantes políticos que continúan beneficiándose con la delincuencia, mediante la ocupación de numerosas posiciones en los tres Órdenes de Gobierno, en los tres Poderes de la Unión y en algunas instituciones públicas; sin poder dejar de lado la consideración, también, de la colusión de algunos intereses privados, empresariales y sociales.

Ésta es la realidad por la cual las mafias se pueden atrever a intentar poner en jaque a la misma gobernabilidad del país.

El Presidente **Calderón** recordó que durante años “el cáncer” de la criminalidad se alimentó de deficiencias en la ley o mal desempeño de las

instituciones. “Hay que hablar claro: la proliferación del crimen no puede entenderse sin

el cobijo que durante muchos años le fue brindado por la impunidad”.

Dijo que la impunidad avanza por la intimidación “y, por desgracia, también la corrupción, en algunos casos de autoridades o de quienes han decidido darle cobijo a los delincuentes”.¹¹

Todas las corporaciones federales, estatales y municipales que operan en los 10 ayuntamientos geográficamente más estratégicos de Tabasco, sin excepción, tienen elementos al servicio del crimen organizado, de acuerdo con la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), cuyos agentes asignados a esa plaza también están cooptados.

Según la lista de las “cuotas”, el grupo de Los Zetas, brazo armado del cártel del Golfo, que controla la plaza de Tabasco, eroga cada mes cerca de 5 millones de pesos para tener subordinados a más de 200 elementos de las fuerzas de seguridad en la entidad.

Al respecto, el pasado 11 de agosto, el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, **José Antonio Ortega Sánchez**, con base en supuestas grabaciones telefónicas, acusó al ex procurador de Justicia, **Gustavo Rosario Torres**, de haber pactado la entrega de droga y dinero con un abogado de Los Zetas.

Rosario Torres, quien había dimitido al cargo 20 días antes por “motivos personales”, al rechazar ese señalamiento, interpuso una denuncia contra su acusador.

La relación de cantidades que se paga a las policías, que en algunos casos identifica con sus nombres, apodos y cargos, fue hallada en un cateo efectuado por las autoridades en una casa de seguridad de Villahermosa. Fuentes cercanas a la investigación revelaron a El Universal que en los documentos con la información de las “cuotas” erogadas por operadores del cártel del Golfo, aparecen directores, subdirectores, comandantes y agentes

de las policías municipales de esa entidad, cuyos ayuntamientos son gobernados por priístas y perredistas.

También pagan a directores, subdirectores, comandantes y agentes de la Policía Ministerial y del Grupo Especial de la Procuraduría General de Justicia, así como a comandantes de la Policía Estatal de Caminos (PEC) y directores de Tránsito municipales.

En la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPT) reciben sus “cuotas” varios agentes del Grupo Táctico, directores y hasta agentes de la Central de Radio de esa corporación preventiva estatal.¹²

Los narcotraficantes y la guerra mediática.

A cinco días de la firma del pacto anticrimen, grupos de presuntos narcotraficantes lanzaron una ofensiva propagandística nacional con mantas para denunciar que elementos del Ejército mexicano ofrecen protección a los integrantes del cártel de **Joaquín “El Chapo” Guzmán** y de **Ismael “El Mayo” Zambada**.

Uno de los narcomensajes fue puesto en La Alameda de Monterrey, N. L., por un comando de alrededor de 10 personas que portaba armas largas y viajaba a bordo de, por lo menos, tres camionetas.

“Para que la ciudadanía se entere de la corrupción del Ejército mexicano y el Presidente, protectores de capos como **El Chapo Guzmán**, **Nacho El Coronel**, **Mario Zambada** y altos mandos de la Sedena, sin combatirlos, todo a cambio de jugosas sumas millonarias”, decía el mensaje.

En total, aparecieron 27 mensajes en lugares públicos de seis estados... colocadas por desconocidos en Monterrey, Nuevo León; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Saltillo, Piedras Negras, Acuña, Sabinas y San Juan de Sabinas (Nueva Rosita y Palaú), Coahuila; Matehuala y San Luis Potosí; Poza Rica, Veracruz, y Cancún, Quintana Roo.

Los autores de dichas pancartas se presume que son los hermanos **Arturo y Héctor Beltrán Leyva**, junto con “Los Zetas”, brazo armado del cártel del Golfo.¹³

Algunas reacciones desde el extranjero.

Los gobiernos de Alemania, Reino Unido y Suiza advirtieron a sus ciudadanos que viajan a México que deben cuidarse tanto de criminales como de policías, pues los agentes participan también en actos delictivos como asaltos, homicidios y secuestros.

> El gobierno de Alemania advirtió a sus ciudadanos que en México han aumentado de manera considerable los actos criminales, en los que además, señala, “lamentablemente” están involucradas las fuerzas policiales.

> “Debe ser cauteloso y discreto al discutir abiertamente sus asuntos financieros o de negocios”, señala el Ministerio de Relaciones Exteriores británico, en su página sobre las alertas de viaje actualizadas el 6 de agosto.

> El ministerio suizo de Relaciones Exteriores, en su página web actualizada el 7 de agosto de 2008, señala, en una sección donde se trata de explicar la criminalidad en México, que se han conocido casos en los que policías han estado involucrados en actos delictivos.¹⁴

En medio de la confusión los partidos perfeccionan iniciativas para cuidarse a sí mismos.

Desde el Senado de la República, el Partido Revolucionario Institucional impulsará la creación de una instancia que complemente las actividades del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), como parte de la reforma a la seguridad pública del país. Los senadores del tricolor acordaron crear el Centro de Inteligencia, que contará con autonomía técnica y cuya función principal sea la de generar y administrar información de datos personales de los integrantes de los cuerpos policíacos.

Entre las funciones principales del organismo, según la iniciativa priísta, estaría vigilar el desempeño y situación económica de las corporaciones, huellas dactilares, registro vehicular, registro de armas y telefonía móvil, con la finalidad de que, bajo niveles de control específicos, esta información sea compartida con las autoridades persecutoras de delitos y de procuración de justicia.¹⁵

La oposición y el PAN.

El coordinador de los senadores priístas, **Manlio Fabio Beltrones**, dijo que el ataque de un comando armado a un destacamento del Ejército en Guanajuato, y las mantas con mensajes amenazantes, obligan a **Felipe Calderón Hinojosa** a actuar con mayor energía, ya que de lo contrario, si cede ante las presiones de las bandas criminales, “será un gobierno destinado a que su debilidad lo lleve al fracaso”.

A su vez, el senador perredista **René Arce** señaló que **Felipe Calderón** carece de una estrategia seria en materia de seguridad pública, ya que hasta el momento ha privilegiado las campañas a través de los medios electrónicos y la situación se ha agravado.¹⁶

El priísta **Gerardo Vargas Landeros**, secretario de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, manifestó que la crudeza del crimen organizado es una reacción al pacto nacional. “Es un reto y el Estado mexicano tendrá que hacer lo posible para cumplir el acuerdo”. “No amedrentarnos con ese reto que públicamente está dando el crimen organizado no sólo con las ejecuciones sino con las narcomantas”. Recalcó.

A su vez, el perredista, **Camerino Eleazar Márquez** destacó: “No sabemos qué nivel tenga la infiltración de los cuerpos policíacos. Creemos que la militarización no es la alternativa, ni tampoco en el corto plazo pretender elevar las penas porque estamos ante un hecho real, cotidiano y permanente. Lo que hay que atender, es un asunto de emergencia”.

En tanto, el panista **Eduardo de la Torre Jaramillo** integrante de la Comisión de Defensa Nacional señaló que el crimen organizado trata

de impactar psicológicamente, trata de enviar mensajes de que el Estado mexicano “no puede con el crimen organizado”.¹⁷

Las soluciones deben ser eficaces y son urgentes, para evitar que el gobierno pierda la iniciativa y el control de ellas.

Tal como comentamos en otro apartado, el aprovechamiento político de la amenaza de la delincuencia en México es un riesgo presente que llega hasta la coloración de la importante reforma del Estado que se encuentra en el horno, sin haber sido concluida. La fracción priísta insiste en la pretensión de continuar debilitando a la presidencia, sacrificándola en aras de un congreso cada día más intervencionista que pretende ampliar sus tareas propias de generación, discusión y eventual aprobación de las leyes mediante los procesos propios de negociación que culminan en votaciones; con funciones ejecutivas a despecho de la improcedencia que supone un gobierno mediante asambleismo que, desde luego, estaría bajo el liderazgo de quien se ha apropiado de la Bandera y pretende gobernar desde el Congreso.

Esa solución sería francamente artificiosa e inoperante, sobre todo en un terreno como el de la seguridad pública, en el cual lo único que lograría sería incrementar el desconcierto como consecuencia del desvanecimiento de las responsabilidades, ya en la actualidad bastante entreveradas por la Secretaría de Seguridad Pública, la PGR, el Ejército, los gobernadores y los presidentes municipales; y desde luego, el Presidente de la República, todo lo cual provocaría que finalmente toda la problemática, y su muy probable fracaso, recalara precisamente en el primer mandatario.

La sociedad reclamó en una forma muy sensible y vistosa, con mucha vehemencia _aún cuando carente de organización_ fundamentalmente como consecuencia de la convocatoria de los Medios de comunicación que se sumaron al reclamo social _como lo habían hecho en el 2004_ de tal manera que esta marcha fue impresionante, quizás igual, quizás mayor que la de hace cuatro años, misma que entonces fue dimensionada por la UNAM con la ayuda de aerofotogrametría calculando entonces, 700 mil manifestantes.. Como quiera, sin duda, ambas han sido las mayores manifestaciones de la sociedad en la historia moderna de México.

Sin embargo los resultados hace cuatro años fueron magros y ahora, lo que se tiene es un documento voluminoso que enumera muchos de los principales problemas y que apunta, aparentemente de manera razonable, a algunas soluciones de buena envergadura pero que, mantiene como una expectativa pendiente de satisfacción a las acciones completas que son necesarias y que, en efecto, si fueran puestas en práctica, podrían modificar la grave situación actual.

Al final todo lo sugerido parecería insuficiente. A grandes males, grandes remedios, ante la gravedad de la situación de la inseguridad en México, de la impunidad y de las prepotentes demostraciones de los narcotraficantes, secuestradores, asesinos y demás variantes de la delincuencia organizada; pareciera no haber otro camino que crear una nueva policía nacional, con estructura y reglas militares, aún cuando diferente y separada del Ejército, pero igualmente disciplinada con leyes propias de una estructura militarizada, que tendría que ser generada y operada por militares, y que se coordinaría con las fuerzas armadas mediante sendos Estados Mayores en cada entidad de la República. Unificar la policía, como se está pretendiendo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, conservando los mismos mandos que han sido responsables de estos pésimos resultados desde el régimen priísta, pasando por los dos gobiernos panistas, sería una falsa solución, totalmente injustificable, atendiendo a los malos resultados, evidentes para todos, obtenidos de tales liderazgos.

La inseguridad y la reforma del Estado.

La ratificación de los integrantes del gabinete por parte del Congreso de la Unión será uno de los temas, en la que se considera la segunda etapa de la modernización del sistema presidencial mexicano, en el marco de las asignaturas pendientes de la reforma del Estado, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **Manlio Fabio Beltrones**.

El legislador priísta destacó que el país ya no puede entregar al presidente en turno “una factura como si fuera de su propiedad”, sobre todo si estos gobiernos están constituidos por porcentajes del 35 al 42% de los votos, como el de **Felipe Calderón Hinojosa**.

Al respecto detalló: “Los nombramientos deben ratificarse para garantía de la sociedad en su conjunto, en general, para que quienes lleguen a los puestos sean los más capaces, los más experimentados, y no simplemente los más leales, los más cercanos (al presidente en turno)”, sostuvo el priísta.

Por otra parte **Beltrones** no encontró puntos a favor de la revocación del mandato que, aseveró, “no ha dado resultado en ninguno de los países en donde se buscó que, al aplicarlo, existiera mayor estabilidad”. Por el contrario, abundó, “una revocación del mandato lo que hace es generar inestabilidad, descontrol e ingobernabilidad en los países en donde se aplica”.

La agenda de la que ya se considera la segunda etapa de la modernización del sistema presidencial, pasará por otras propuestas, como las que ha llevado a la mesa la bancada del PRD y que tienen que ver con la formalización del referéndum y el plebiscito.¹⁸

El País, diario español, opinó.

En México capital y en otras 55 ciudades del país azteca estaban convocadas para el día 30 de agosto, grandes movilizaciones ciudadanas contra el horror cotidiano del crimen organizado,

el narco, el secuestro, la corrupción policial, responsable de buena parte del crimen y de la impunidad que cubre a los criminales: casi 3,000 asesinatos de este tipo desde enero (más que en todo el año anterior) y sólo el 1.7% de los delitos llega a los tribunales.

El problema es estructural. El PRI, con su dictadura perfecta, fabricó una legalidad a su servicio, desde la ley a la policía, que se revela incompatible con la democracia. Refundar México no es sólo votar cada sexenio.¹⁹

Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional (AI) manifestó que “garantizar un clima de seguridad pública forma parte de las obligaciones internacionales que el Estado mexicano ha contraído mediante numerosos tratados internacionales de derechos humanos”, sin embargo, desde hace varios años existen múltiples muestras de que esa responsabilidad no ha sido asumida cabalmente por el propio Estado “que las suscribió voluntariamente”.

“Amnistía Internacional reafirma que un Estado donde no se respetan los derechos humanos, es un Estado donde la seguridad pública no existe”.²⁰

Marcelo Ebrard ha sido afectado.

El nivel de desaprobación ciudadana al trabajo de **Marcelo Ebrard** aumentó de 37 a 45% en el último trimestre, en tanto que el porcentaje de aprobación se mantuvo en 50%.

Además, por primera vez los ciudadanos le otorgaron una calificación reprobatoria, de 5.8

Así lo revela la séptima encuesta trimestral de evaluación al Jefe de Gobierno, realizada el 30 y 31 de agosto, a 855 entrevistados.

Según la encuesta, el 72% de los capitalinos considera a la inseguridad como el principal problema que hay en el DF, 17 puntos porcentuales más que en septiembre de 2007,

cuando **Ebrard** entregaba su primer informe de Gobierno.

Asimismo, las evaluaciones desfavorables acerca de la manera como el Gobierno de la ciudad está tratando con la inseguridad se dispararon de 43 a 65%, en ese mismo periodo.²¹

Ortiz Juárez (el presunto jefe de la banda que secuestró al adolescente **Fernando Martí**) fue detenido gracias a una “denuncia anónima, en la que se informó que el supuesto delincuente se encontraba internado en el hospital General de Zona 32 (IMSS), localizado en Calzada del Hueso y División del Norte, en el DF.

Miguel Ángel Mancera, titular de la PGJDF, informó que **Ortiz Juárez** llevaba un mes hospitalizado, debido a que había sido víctima de un atentado que perpetraron, al parecer, miembros de su propia organización (cuatro o cinco personas aún no detenidas entonces).

Con ello, dijo, se fortalece la hipótesis de que un desencuentro dentro del grupo delictivo generó el homicidio del joven **Martí**.

Miguel Ángel Mancera confirmó que los hermanos **Israel** y **Noé Cañas Ovalle**, detenidos a fines de agosto pasado y bajo arraigo, fueron los responsables de vigilar a la familia **Martí** antes del secuestro. Posteriormente se encargaron del cuidado de la víctima. Ambos tienen antecedentes penales por delitos contra la salud y robo con violencia.

La detención de esos delincuentes se consumó luego de que algunos vecinos enviaron correos electrónicos a la PGJDF y realizaron llamadas anónimas para denunciarlos, pues no se explicaban cómo eran propietarios de 13 taxis y tres camionetas (X Trail, Lobo y Durango). Por esta información, la procuraduría pagó una recompensa.²²

Sergio Humberto Ortiz Juárez, conocido por los alias de El Apá, El Jefe, El Comandante y El Yeyo, quien fuera agente de la desaparecida División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), que data del sexenio

del presidente **José López Portillo**, fue identificado como el principal orquestador de la banda.²³

El secuestro y asesinato del joven **Fernando Martí** fueron ejecutados por policías federales en activo, y retirados, de acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Lorena González Hernández, quien coordinó el retén falso donde se detuvo a **Martí**, a su chofer y a su escolta, trabajaba hasta este pasado domingo en la Policía Federal Preventiva, que tuvo que entregarla a las autoridades capitalinas bajo petición expresa, en las instalaciones de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

González Hernández fue identificada plenamente por el escolta **Cristhian Salmenes Flores**.

De acuerdo con la investigación de la PGJDF, ella era segunda en la banda de La Flor, liderada por **Sergio Humberto Ortiz Juárez**, quien fue policía de la extinta Judicial Federal. Testigos en el caso los han identificado como un binomio que extorsionaba y amenazaba. Se investigan también un secuestro y un homicidio similar de una joven el año pasado.

Ortiz Juárez se encuentra grave en un hospital vigilado por el Ejército y una fuerza especial de la policía capitalina, tras un atentado cometido el 22 de agosto presuntamente por miembros de su banda.²⁴

Los Estados Unidos.

El secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, **Michael Chertoff**, advirtió que los cárteles mexicanos del narcotráfico han comenzado a incursionar en la “industria” del secuestro ante la presión ejercida por Washington y el gobierno de México contra sus operaciones de distribución de droga.

“Hemos visto indicaciones de que algunos cárteles han tomado la oportunidad para enfocar sus esfuerzos al tráfico de migrantes y que han modificado su modelo de negocios para

enfocarse al secuestro, fenómeno que se está convirtiendo en un problema también”, admitió.

En un simposio sobre tráfico de personas organizado por el Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés) **Chertoff**

sentenció que para enfrentar la crisis de seguridad en México no queda más remedio que “aplstar” a los cárteles por completo y evitar así que narcos migren a otras “industrias” y muten a los secuestradores.²⁵

La Suprema Corte de Justicia y el aborto.

Paradójicamente, en medio de las calamidades derivadas de la grave inseguridad que padecemos, algunas fuerzas políticas no dejan de gritar escandalizados en contra del supuesto peligro de difundir los criterios morales que han sido, históricamente, y que afortunadamente todavía permanecen como cimientos del orden social en México, formando parte de la civilización judeocristiana; para la cual el “no matarás” es una disposición enérgica y tajante, de cumplimiento estricto, sin excusa ni pretexto, que constituye la médula de la consideración de la otredad, del prójimo y cuyo origen se remonta, como ley positiva, al Decálogo, de la Ley Mosaica del Siglo XIV a.C.

Muestra de la terrible confusión axiológica en la que nos encontramos ha sido la tristemente célebre confirmación, por parte de la SCJN, de la validez de la Ley del Distrito Federal que despenaliza, permite, y en algún sentido promueve, el crimen del aborto, el asesinato de los seres humanos en el seno de sus propias madres, sin necesidad de justificación alguna, siempre y cuando, en una exquisita sofisticación farisaica, se consume el crimen dentro de las primeras doce semanas de gestación.

*No es este lugar para alargarnos en este tema. Queden sin embargo algunas citas, dentro de esta **Trama Política** como testimonio de los sofismas esgrimidos por varios de los ocho Ministros que cohonestaron esta ley.*

En aras de la verdadera libertad, de la auténtica democracia y de la salud mental, de la sociedad tenemos que afirmar que no puede haber asamblea legislativa o claustro ministerial, por elevado que se piense, que pueda mediante el voto mayoritario nulificar el derecho humano primero y primario, fuente y raíz de todos los demás derechos, es decir, el derecho a la existencia, a la vida. Es deplorable que los ocho Ministros de comento hayan desestimado la realidad de que los auténticos derechos humanos no nacen de la ley, son anteriores y están por encima del arbitrio de legisladores y jueces que no pueden ignorar la naturaleza y la dignidad humana en una actitud tiránica que, en esa forma, convierte a la ley positiva en fuente de las peores necesidades, alejándose de la Justicia, con mayúscula.

De ahí, además, la pertinencia de las enérgicas protestas de la Iglesia Católica que haciendo uso del derecho universal e inalienable a la defensa del hombre, ha levantado su voz para denunciar esta muy lamentable actuación del máximo tribunal en el país; porque los Obispos no pueden _y nosotros tampoco deberíamos_ olvidar la sabiduría milenaria del Salmo, del Siglo XI a. C que dice: “Tú formaste mis entrañas, me tejiste en el seno materno. Te doy gracias por tan grandes maravillas; soy un prodigio y tus obras son prodigiosas”. Sal138.

Los Ministros de la SCJN.

Los ministros **José Ramón Cossío Díaz** y **Juan Silva Meza** expresaron que en la Constitución no se señala nada sobre el derecho a la vida, sino de otros tipos de derechos distintos a éste,

además de que se debe respetar la pluralidad de los ciudadanos.

“Si el derecho a la vida existiera, cosa que respetuosamente yo no veo, éste debería ser armonizado con otro tipo de derechos”, apuntó **Silva Meza**.²⁶

Y el ministro **José Ramón Cossío** coincidió con su colega **Silva Meza** en el sentido de que no existe en la Constitución algún precepto que establezca explícitamente el derecho a la protección a la vida.²⁷

Los ministros que se pronunciaron en contra del proyecto de **Aguirre Anguiano** que rechazaba la despenalización del aborto fueron: **José Ramón Cossío Díaz, Margarita Luna Ramos, Fernando Franco, Genaro Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio Valls, Olga Sánchez Cordero y Juan N. Silva,**

Quienes apoyaron el proyecto fueron: **Arturo Azuela Huitrón,** el presidente **Guillermo Ortiz Mayagoitia** y el ponente mismo, **Sergio Salvador Aguirre Anguiano.**

Luego de la declaratoria, el presidente de la SCJN dijo que esto representa un "antes y un después" en razón de sus efectos jurídicos y sociales que son innegables.²⁸

Ortiz Mayagoitia explicó que la Constitución sí establece claramente el derecho a la vida del no nato y ejemplificó con el Artículo 123.

Además, dijo, que el Artículo 4 establece que las mujeres tienen derecho a planear responsablemente cuándo y cuántos hijos tener y destacó la palabra "responsablemente", pues desde su punto de vista quién no lo haga así, debe atenerse a las consecuencias. Más aún, aseguró que el aborto es discriminatorio, pues se cancelan del todo y de manera irreparable, los derechos del producto, por "dos o tres" derechos de la madre.²⁹

La resolución del máximo tribunal abre la puerta para que los estados del país emitan leyes en materia de aborto, toda vez que se adoptaron criterios jurídicos que alientan y autorizan la práctica del aborto, los cuales quedarán sentados en jurisprudencia.

En un discurso, apartado de lo estrictamente jurídico, el ministro presidente, **Guillermo Ortiz Mayagoitia,** planteó que es obligación de las mujeres tener "un plan de vida responsable", y sobre todo, subrayó, que no se justifica el aborto

en una sociedad donde hay métodos anticonceptivos.³⁰

La Iglesia Católica.

La Iglesia Católica, en un artículo del semanario católico *Gaudium*, "manifestó la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable causado al inocente a quien se da muerte".

El obispo de la Diócesis de Celaya, **Lázaro Pérez Jiménez,** coincidió en que se excomulgue, a quienes lleven a cabo estas prácticas, señalando que incluso los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, que aprobaron la despenalización del aborto, podrían ser condenados a la excomunión.

"La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida", detalló.

Por ello, "la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado, permanece invariable. El aborto provocado, es decir, querido con un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral".³¹

Poco antes de la resolución de la SCJN, la Arquidiócesis de México anunció que haría sonar las campanas de la Catedral en la capital "con tañidos de luto por los millones de niños que serán sacrificados ante el 'amparo' de la inicua ley de los hombres, una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emita su voto resolutivo" en torno al aborto.

"Elevamos nuestras súplicas a través de la oración y del sonido de las campanas para que, en señal de dolor, luto y penitencia por la matanza indiscriminada de infantes, pidamos perdón a Dios por quienes han promovido, votado y ratificado esta ley asesina".

"Reafirmo mi convicción de que la Constitución no consagra textualmente el derecho a la vida mas sí la explicita (expresa) interpretándola como condición necesaria para el ejercicio de todos los demás derechos", dijo el jueves el ministro **Salvador Aguirre**, el ponente del proyecto.

En el D.F.

El alcalde capitalino **Marcelo Ebrard** consideró que el fallo "es un triunfo de la razón sobre los prejuicios, de una parte oscurantista que todavía hay en nuestra sociedad".

La Ciudad de México, gobernada por la izquierda desde 1997, es apenas el cuarto lugar de América Latina y el Caribe donde se permite la interrupción del embarazado, después de Cuba, Guayana y Puerto Rico

Autoridades de salud capitalinas han dicho que desde la puesta en marcha de la norma, se han registrado más de 12,000 abortos.³²

Opinión de Humans Right Watch.

Por su parte, el director para América de la organización Humans Right Watch, **José Miguel Vivanco**, aseveró que la "histórica" decisión asegura que México está vigilando las leyes fundamentales en derechos humanos.

Descriminalizar el aborto rescata las vidas de las mujeres, y respeta su igualdad y autonomía.

El PRI.

"Aplaudimos el fallo y esperamos que los gobiernos de toda América Latina lo perciban", dijo el coordinador de los senadores del PRI, **Manlio Fabio Beltrones** quien comentó que la Corte se apegó a lo que debe ser "la funcionalidad de un país alrededor de una Carta Magna".

El PAN.

El Partido Acción Nacional es respetuoso de las instituciones oficiales y respeta "de manera

absoluta" el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para despenalizar el aborto en el Distrito Federal, afirmó **Germán Martínez**, presidente de este instituto político.

Martínez Cázares dijo que esto no significa que el panismo claudica a su planteamiento de luchar por el respeto a la vida y en contra del aborto, pero en este aspecto el punto final lo puso esta institución, con la decisión tomada; "nosotros hemos dicho que defendemos la vida, teníamos una posición a través de nuestros legisladores en la asamblea del Distrito Federal y esperábamos la resolución de la corte y ésta ha puesto un punto final y llamaré siempre a respetar las decisiones de las instituciones de la República favorezcan o no a los intereses de cada quien", manifestó.³³

Algunos hechos inquietantes.

Agentes federales ubicaron una palapa en Cancún, Quintana Roo, donde presumiblemente fueron incineradas las cabezas de los cuerpos decapitados hallados en Yucatán el pasado 28 de agosto, en la que supuestamente realizaban cultos a la Santa Muerte, informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal.

El lugar presuntamente era utilizado como área de operación de la organización criminal y centro de ritos religiosos donde adoraban a la Santa Muerte", expuso la dependencia.

Una palapa fue localizada en las inmediaciones del paraje conocido como los Girasoles en "cuya área los miembros de la organización presuntamente utilizaron para incinerar las cabezas de los cuerpos decapitados en el Estado de Yucatán, el pasado 28 de agosto".³⁴

La regresión hacia un nuevo fetichismo.

"Santa Muerte" o "Santísima Muerte" es una figura de culto mexicana, que recibe peticiones de amor, afectos, suerte, dinero y protección, así como también peticiones malintencionadas y de daño a terceros por parte de sus fieles. La Iglesia Católica rechaza y condena su veneración considerándola diabólica.

La Santa Muerte es adorada o venerada sobre todo por personas que cotidianamente ponen en riesgo su vida, como narcotraficantes, asesinos u otros delincuentes; pero los habitantes urbanos de hoy en día, también invocan a esta figura para la protección y la recuperación de la salud, artículos robados, o aún miembros secuestrados de la familia. La similitud con el culto a San Muerte se evidencia en la solicitud de aquellos que ponen en riesgo su vida. En el culto sudamericano se pide a San Muerte por una muerte no violenta y no dolorosa.³⁵

Jesús Malverde, otro fetiche.

Jesús Malverde es un personaje del folclore del estado mexicano de Sinaloa que habría sido salteador de caminos y es venerado como santo por muchos, aunque su existencia real es objeto de discusión. La Iglesia Católica no le reconoce estatus oficial de santo, porque afirma que no tiene datos concretos sobre su vida ni los milagros que habría realizado, pero su culto se ha extendido por todo Sinaloa y fuera del estado. Se le han levantado varias capillas: la originaria se halla en Culiacán; también las hay en Tijuana, Badiraguato y Chihuahua, en la carretera que lleva al aeropuerto. Incluso se han construido otras fuera de las fronteras de México, como en la ciudad colombiana de Cali y en Los Ángeles, Estados Unidos.³⁶

Sin educación y sin el cultivo de valores, la violencia y la inseguridad no tendrán una solución cabal.

En relación al grave problema de inseguridad que padecemos en México, no podemos dejar de mencionar nuestra crisis educativa debida a la pésima calidad que tiene nuestro sistema escolarizado, evidenciada al compararnos con otros países, no sólo los desarrollados, socios de la OECD, sino también los que se encuentran en vías de desarrollo, como es el caso de nuestros hermanos latinoamericanos. Es una compulsión en la cual México ocupa, en todos los casos, uno de los últimos lugares.

Con este cimientito, tan deteriorado, por lo que se refiere a la instrucción, debemos también tomar en cuenta que en la dimensión educativa propiamente dicha nuestro contenido ético es prácticamente nulo.

*Como muestra de la corrupción del ambiente educativo tenemos la publicación del libro editado por el Gobierno del Distrito Federal, a cargo de **Marcelo Ebrard**, y de su Secretario de Educación, **Alex Didriksson Takayanagui**, con el título de “Tu Futuro en Libertad” que, desde luego, contiene mucha información válida pero que sin duda, paradójicamente, debido a algunos de sus criterios y lecciones, podría ser calificado, por un tribunal sensato, como un instrumento de corrupción para menores, que se apoya en el alegato de que los jóvenes, “tienen el derecho a una educación crítica, científica y laica” como reza la dedicatoria del libro.*

En efecto, el contenido del libro es contradictorio. Por ejemplo, en la página 121 dice a los jóvenes que al ejercer la libertad deben considerar las implicaciones de las decisiones tomadas, responsabilizándose y asumiendo las consecuencias de ellas. Y en otra sección, preconiza una pseudo libertad sexual que deja de lado cualquier referencia al autocontrol, a la medida, a la disciplina, al esfuerzo y a la responsabilidad como condiciones indispensables para la mejoría continua a la cual estamos llamadas todas las personas, también en nuestra importante y trascendente vida sexual; lo cual supone el discernimiento entre lo bueno y lo malo, y efectivamente, la asunción de la responsabilidad derivada de los actos libres. El cultivo de una vida responsable y virtuosa no puede tener, como dice el multicitado libro, la salida insensata del aborto para huir de las consecuencias indeseables de un embarazo “no deseado”.

El libro afirma que la conducta contranatural de la homosexualidad, en todas las variantes que

prolijamente explica, constituye una simple preferencia sexual, y que la masturbación, en ambos sexos, no sólo carece de inconvenientes sino que “su ciencia” ha demostrado nada menos que quince “beneficios” de su práctica. También explica de manera que no puede ser calificada menos que de obscena todas las posibilidades de relación sexual equiparando la natural y normal con todos los excesos y aberraciones posibles, rechazando sistemáticamente la exigencia natural física, psíquica y moral de todo hombre o mujer sanos, a la armonía personal mediante su identidad sexual propia, masculina o femenina.

Toda esta propensión a conductas amorales, en un ambiente de vacío ético, desde luego, con un desprecio explícito por todos los valores religiosos, ignorando la dignidad de las personas, es una base propicia para la corrupción, la violencia y la grave inseguridad que estamos viviendo en nuestras ciudades, convertidas en verdaderas selvas donde priva el libertinaje, sofisticadamente justificado, porque cada quien puede hacer lo que se le antoje, dando rienda suelta a sus instintos sin ningún criterio ético que los modere y los oriente hacia una superación virtuosa, a la que estamos obligadas todas las personas para ser realmente felices, enseñanza especialmente importante para los jóvenes.

Por todo ello, pensar que esta grave problemática derivada de nuestra corrupción, generadora de toda clase de males_ entre otros, el del contubernio entre mafias y autoridades, con la consecuente impunidad para los delincuentes_ se va a corregir con más leyes y con penas más severas; o bien con una solución técnica bien diseñada para tener cuerpos policíacos y judiciales más eficaces, es una utopía que induce a un gran engaño.

Necesitamos urgentemente y quizá como inicio de todo el proceso de saneamiento, una atención cuidadosa no sólo de la instrucción de los jóvenes, misma que se encuentra en un nivel deplorable, sino también y sobre todo, una verdadera educación mediante el cultivo de los valores culturales, éticos y religiosos que constituyen para México una herencia riquísima, y que son parte, innegablemente, de nuestra propia identidad como pueblo. Si esto no se atiende de manera adecuada, el deterioro no sólo en la seguridad pública sino también en nuestra vida social, y en nuestra circunstancia política que quisiera desenvolverse en un marco democrático, la corrupción y sus secuelas nos avasallarán hundiéndonos en la ingobernabilidad, o en una regresión hacia el autoritarismo que padecemos todo el siglo pasado, como un mal remedio a nuestra incuria e irresponsabilidad.

Claves del documento

Exposición sintética del tema

- **Opiniones**
- **Hechos**
- **Actores**

Notas al final del documento

-
- ¹ Fabiola Martínez, Claudia Herrera y Gustavo Castillo, La Jornada, 22 de agosto del 2008.
- ² Reforma/Staff, 22 de agosto del 2008.
- ³ Encuestas, El Universal, 22 de agosto del 2008.
- ⁴ Encuestas, Reforma, 23 de agosto del 2008.
- ⁵ Encuestas, Reforma, 1º de septiembre del 2008.
- ⁶ Judith García, El Sol de México, 23 de agosto del 2008.
- ⁷ Ruth Rodríguez, El Universal, 25 de agosto del 2008.
- ⁸ José Antonio Román, Gabriela Romero y Bertha T. Ramírez, La Jornada, 25 de agosto del 2008.
- ⁹ Angélica Mercado, Mauricio Juárez y Notimex, Milenio, 23 de agosto del 2008.
- ¹⁰ Lemic Madrid e Ivonne Melgar, Excélsior, 23 de agosto del 2008.
- ¹¹ Omar Sánchez de Tagle y Lorena López, Milenio, 22 de agosto del 2008.
- ¹² Redacción, El Universal, 26 de agosto del 2008.
- ¹³ Reforma/Staff, 27 de agosto del 2008.
- ¹⁴ Natalia Gómez Quintero, El Universal, 27 de agosto del 2008.
- ¹⁵ Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 22 de agosto del 2008.
- ¹⁶ Andrea Becerril, Emir Olivares, Angélica Enciso y Carolina Gómez, La Jornada, 29 de agosto del 2008.
- ¹⁷ Gabriel Xantomilla, El Sol de México, 30 de agosto del 2008.
- ¹⁸ Rivelino Rueda, El Financiero, 3 de septiembre del 2008.
- ¹⁹ El País, 31 de agosto del 2008.
- ²⁰ La Jornada, Ocho columnas, 2 de septiembre del 2008.
- ²¹ Alejandro Moreno y Yuritzi Mendizábal, Reforma, 8 de septiembre del 2008.
- ²² Rubén Mosso, Milenio, 9 de septiembre del 2008.
- ²³ David Vicenteño, Filiberto Curz y Lemic Madrid, Excélsior, 9 de septiembre del 2008.
- ²⁴ Jorge Alejandro Medellín, El Universal, 10 de septiembre del 2008.
- ²⁵ Víctor Hugo Michel, Milenio, 10 de septiembre del 2008.
- ²⁶ Rubén Mosso, Milenio, 27 de agosto del 2008.
- ²⁷ Jesús Aranda y La Jornada On Line, 27 de agosto del 2008.
- ²⁸ Jesús Aranda, La Jornada On Line, 28 de agosto del 2008.
- ²⁹ Notimex, 27 de agosto del 2008.
- ³⁰ Erica Mora, Excélsior, 29 de agosto del 2008.
- ³¹ Gisela Chabolla y Sandra Xicotenca, artículo del Semanario Católico Gaudium.
- ³² AP, 28 de agosto del 2008.
- ³³ La Jornada, 29 de agosto del 2008.
- ³⁴ Agencias, Cancún, Q. Roo., 10 de septiembre del 2008.
- ³⁵ Wikipedia.
- ³⁶ Wikipedia.